

Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	GSD Vallecas	
Código	28045566	
Web	https://www.gsdeducacion.com/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	López Álvarez, Saturnina Martín-Herradón, Laura Guijosa Jover, Vanesa Guerrero Suárez, José Piqueras Nacarino, Carlos Marín Gallar, José María Gómez Nieto, Sandra Morales Hijosa, Javier Gradolph Cadierno, Pilar	s.lopez@gsd.coop l.martinherradon@gsd.coop v.guijosa@gsd.coop ja.guerrero@gsd.coop c.piqueras@gsd.coop jm.marin@gsd.coop s.gomezn@gsd.coop j.morales@gsd.coop p.gradolph@gsd.coop
Coordinador TIC Responsable #CompDigEdu	Leal Colominas, Carlos	c.leal@gsd.coop

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO
Contextualización del plan digital de centro
<p>Normativa aplicable a la elaboración del Plan Digital de Centro:</p> <p>Resolución de 10 de septiembre de 2021 Resolución de 4 de mayo de 2022 (MRCDD)</p> <p>El centro cuenta desde hace ocho años con un Plan de trabajo TIC revisado por el responsable de calidad, donde se detallan distintas acciones y con un plan de seguimiento del mismo donde se detallan los responsables de llevarlo a cabo y los indicadores de logro de dichos objetivos.</p> <p>Durante la pandemia se impulsó el uso de medios tecnológicos entre docentes, alumnos y familias mediante diversas plataformas informáticas: Moodle, Office 365 y Alexia.</p> <p>Se puede consultar el plan de contingencia COVID-19 de los cursos 19-20 y 20-21 del centro para más información.</p>

Existe un plan de trabajo TIC anual que elabora el Coordinador TIC y supervisa el Equipo Directivo. Se realiza seguimiento de dicho plan cada tres meses.

Las características socioeconómicas del alumnado son fundamentalmente familias de clase media y, hay también un porcentaje bajo de alumnos hijos de inmigrantes y de integración.

Las señas de identidad del colegio están determinadas por su carácter de cooperativa, haciéndose énfasis en aspectos sociales y de iniciativa social y ciudadana. También tienen carácter destacado las metodologías activas, tales como el trabajo por rincones en la etapa de Infantil y el aprendizaje cooperativo en la etapa de Primaria, con profesores formados.

El uso de los dispositivos digitales también está integrado en el proyecto de enseñanza – aprendizaje tal como queda establecido en los documentos del centro.

Las asignaturas más relacionadas con la competencia digital son: Robótica y programación se imparten en las asignaturas de Tecnología y Digitalización de Primaria, en Ciencias de la Computación, Tecnología y Robótica y TIC de la etapa de Secundaria y en TIC en la etapa de Bachillerato. En mayor o menor forma, dicha competencia va apareciendo en mayor medida en las programaciones.

El presente Plan Digital de Centro se basa en los documentos del Centro, en diferentes reflexiones que se están llevando a cabo y en la matriz DAFO.

El responsable #CompDigEdu es también el coordinador TIC. En el presente documento se aludirá siempre al Coordinador TIC.

Justificación del plan

La digitalización de los centros educativos responde a los cambios sociales que ha provocado los últimos años por la generalización del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La puesta en marcha de los planes digitales de los centros supone la sistematización de este cambio.

La oferta educativa en los centros GSD desde sus inicios ha tenido en cuenta la formación en nuevas tecnologías. El Plan Digital de Centro realizará un análisis de la situación actual y nos permitirá avanzar, siendo el objetivo fundamental la formación de los alumnos.

A partir de la contextualización del centro, y haciendo una evaluación previa de este junto al asesor de la Comunidad de Madrid, se ha diseñado el siguiente plan de acción con sus correspondientes objetivos a conseguir durante el presente curso escolar.



PLAN DE ACCIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i>
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>

A. LIDERAZGO
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro
Objetivo específico: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro
Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el plan acogida al nuevo profesorado
Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC
Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES
<i>Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.</i>
Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.
Objetivo específico: informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura: equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro

Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza

Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de E/A.

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Objetivo específico: Optimizar el uso de estos espacios de aprendizaje creando espacios para funciones específicas: aula del futuro, aula de radio, aula de la naturaleza..

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos específicos: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.

Objetivo específico: Conocer y/o incluir los REA en las programaciones de aula.

Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos: formación, infografía, decálogos de actuación...

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones de aula.

Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación incluyéndose en sus programaciones de aula

Objetivo específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según su nivel educativo.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos.

MF. MÓDULO FAMILIAS (OPCIONAL)

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias

Objetivo: Actualizar un informe sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de que disponen

Objetivo: Utilizar las vías de comunicación ya existentes en el centro para implicar a las familias en la implementación del PDC



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

GSD Vallecas

28045566

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN (OPCIONAL)

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Objetivo: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones.

5. EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación

Responsables: Equipo Directivo, Coordinador TIC

Temporalización:

Revisión del Plan de Trabajo TIC en octubre, enero, abril, julio.

Revisión del Plan Digital de Centro en julio.

Instrumentos:

Entrevistas con alumnos y profesores (Jefes de Departamento) que elaboran propuestas.

Informe con los objetivos e indicadores de logro,

Proceso:

Revisiones del Plan de Trabajo TIC

Análisis del resultado de las entrevistas.

Análisis del informe por parte del Equipo Directivo y el Coordinador TIC.

Escribir un documento con las propuestas de mejora: Memoria del PDC.